

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 159

VIEDMA, 10 de abril de 2018.-

VISTO: el expediente N° CRH17-16 caratulado: "Jefaturas Vacantes Superior Tribunal de Justicia s/Llamado a Concurso Interno", y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 260/2017-STJ.- artículo 2° (fs. 11) y N° 772/2017-STJ.- (fs. 89) se convocó a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto para la cobertura de los cargos vacantes de Jefe de Despacho en la Secretarías Judiciales N° 1, 3, 4 y 5 dependientes del Superior Tribunal de Justicia.

Que por Resoluciones N° 444/2017-STJ.- y 772/2017-STJ.- artículo 3°, se designó a los integrantes del Tribunal Examinador a: Dra. Silvana Mucci, Dra. Stella Maris Gomez Dionisio, Dra. Rosana Calvetti y Dr. Ezequiel Lozada, para la cobertura de los cargos vacantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 18° del Reglamento Judicial y artículos 3° de las Resoluciones de convocatoria.

Que superada la instancia de exámenes y del cumplimiento previsto en el procedimiento administrativo, contemplado por el artículo 14° del Reglamento Judicial, es necesario dictar el acto administrativo para aprobar el orden de mérito aprobado y firme y disponer el ascenso correspondiente al cargo de Jefe de Despacho en la Secretaría N° 5 del Superior Tribunal de Justicia.

Declarar desierto el concurso interno cerrado, convocando subsidiariamente a concurso interno abierto, para la cobertura de los cargos vacantes de Jefe de Despacho en la Secretarías Judiciales N° 1, 3 y 4 dependientes del Superior Tribunal de Justicia.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 224 de la Constitución Provincial y el artículo 44°, inciso h) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5190.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Orden de Mérito del Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto, convocado por Resolución N° 772/2017-STJ.-, para la cobertura de un (1) cargo vacante de Jefe de Despacho en la Secretaria Judicial N° 5 dependientes del Superior Tribunal de Justicia, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, de acuerdo a lo siguiente:

1º- ARGAÑARAZ Mariana Raquel (D.N.I. 28.414.573)

Artículo 2º- Promover a la agente ARGAÑARAZ Mariana Raquel (D.N.I. 28.414.573), a partir del 01/ 05 /2018, en el cargo de Jefe de Despacho en la Secretaría N° 5 del Superior Tribunal de Justicia, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, en el ámbito de la Primera Circunscripción Judicial.

Artículo 3º.- Declarar desierto el concurso interno cerrado, convocando subsidiariamente a concurso interno abierto, para la cobertura de los cargos vacantes de Jefe de Despacho en la Secretarías Judiciales N° 1, 3 y 4 dependientes del Superior Tribunal de Justicia, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma.

Artículo 4º.- Regístrese, tómese razón, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMANTES: Dr. SERGIO M. BAROTTO - Presidente Subrogante S.T.J.

ANTE MI: Cr. CARLOS DERBALIAN - Administrador Gral.